

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.

Objetivos de Tecnología de la Información y la Comunicación.

La enseñanza de las Tecnologías de la información y la comunicación en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación y las repercusiones que suponen en el ámbito personal, profesional y social y en el ámbito del conocimiento.
2. Identificar en cada momento la información y los recursos que se necesitan, así como el lugar en que encontrarlos, sabiendo que la sociedad del conocimiento es cambiante y que, por tanto, saber adaptarse a nuevas herramientas y modelos ayudará a consolidar las destrezas necesarias para seguir formándose a lo largo de la vida.
3. Conocer los fundamentos físicos y lógicos de los sistemas ligados a estas tecnologías.
4. Organizar la información y acceder a ella en los soportes y herramientas que la contengan para así poder elaborar contenidos propios que puedan ser transmitidos y puedan convertirse en conocimiento.
5. Conocer la situación actual del mundo de las telecomunicaciones para poder estudiar los aspectos físicos, las arquitecturas y los protocolos más comunes en los medios de comunicación que tienen una gran difusión en el mundo laboral, incidiendo en aquellos propios de las redes de área local.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.

6. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada.
7. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
8. Conocer y utilizar las herramientas necesarias para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
9. Utilizar dispositivos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos y manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.
10. Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones multimedia, aplicándolas en modo local, para apoyar un discurso, o en modo remoto, como síntesis o guión que facilite la difusión de unidades de conocimiento elaboradas, decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.

11. Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la Web, aplicarlos cuando se difundan las producciones propias y fomentar las estrategias que permitan emplear los instrumentos de colaboración a través de la red, de manera que se desarrolle la capacidad de proyectar en común.

12. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II		Curso: 2º
BLOQUE 1: Programación		
CONTENIDOS: Estructuras de almacenamiento de datos. Introducción a la programación orientada a objetos. Técnicas de análisis para resolver problemas. Diagramas de flujo. Diagramas de transición de estados. Elementos de un programa: datos, variables, funciones básicas, bucles, funciones condicionales, operaciones aritméticas y lógicas, métodos, clases y objetos. Algoritmos y estructuras de resolución de problemas. Programación en distintos lenguajes. Diseño de aplicaciones para uso en diversos dispositivos móviles. Depuración, compilación y ejecución de programas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.TIC.1.1. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas.	CCL-CMCT-CD	Est.TIC.1.1.1. Explica las estructuras de almacenamiento para diferentes aplicaciones teniendo en cuenta sus características.
Crit.TIC.1.2. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación.	CCL-CMCT-CD	Est.TIC.1.2.1. Elabora diagramas de flujo de mediana complejidad usando elementos gráficos relacionándolos entre sí para dar respuesta a problemas concretos.
Crit.TIC.1.3. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.	CMCT-CD-CAA-CIEE	Est.TIC.1.3.1. Elabora programas de mediana complejidad definiendo el flujograma correspondiente y escribiendo el código correspondiente.
		Est.TIC.1.3.2. Descompone problemas de cierta complejidad en problemas más pequeños susceptibles de ser programados como partes separadas.
Crit.TIC.1.4. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos.	CMCT-CD-CAA-CIEE	Est.TIC.1.4.1. Elabora programas de mediana complejidad utilizando entornos de programación.
Crit.TIC.1.5. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación.	CMCT-CD-CAA-CIEE	Est.TIC.1.5.1. Obtiene el resultado de seguir un programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.
		Est.TIC.1.5.2. Optimiza el código de un programa dado aplicando procedimientos de depuración.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II		Curso: 2º
BLOQUE 2: Publicación y difusión de contenidos		
CONTENIDOS: La web social: evolución, características y herramientas disponibles. Situación actual y tendencias de futuro. Plataformas de trabajo colaborativo: herramientas síncronas y asíncronas. Herramientas de creación y publicación de contenidos en la web. Nuevas tecnologías y su desarrollo futuro para su aplicación en el entorno de trabajos colaborativos. Realidad aumentada, Internet de las cosas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.TIC.2.1. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social, identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.	CCL-CMCT-CD-CSC	Est.TIC.2.1.1. Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que esta se basa.
Crit.TIC.2.2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir.	CCL-CMCT-CD-CSC-CCEC	Est.TIC.2.2.1. Diseña páginas web y blogs con herramientas específicas analizando las características fundamentales relacionadas con la accesibilidad y la usabilidad de las mismas y teniendo en cuenta la función a la que está destinada.
Crit.TIC.2.3. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos.	CCL-CMCT-CD-CSC	Est.TIC.2.3.1. Elabora trabajos utilizando las posibilidades de colaboración que permiten las tecnologías basadas en la web 2.0.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II		Curso: 2º
BLOQUE 3: Seguridad		
CONTENIDOS: Definición de seguridad activa y pasiva Seguridad activa: uso de contraseñas seguras, encriptación de datos y uso de software de seguridad. Seguridad pasiva: dispositivos físicos de protección, elaboración de copias de seguridad y particiones del disco duro. Riesgos en el uso de equipos informáticos. Tipos de malware. Instalación y uso de programas antimalware.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.TIC.3.1. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales.	CMCT-CD-CAA-CSC-CIEE	Est.TIC.3.1.1. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando tanto los elementos hardware de protección como las herramientas software que permiten proteger la información.
Crit.TIC.3.2. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal.	CCL-CD-CSC	Est.TIC.3.2.1. Selecciona elementos de protección software para internet relacionándolos con los posibles ataques.
		Est.TIC.3.2.2. Clasifica el código malicioso por su capacidad de propagación y describe las características de cada uno de ellos indicando sobre qué elementos actúan.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.

Crterios de calificación en TIC:

Se realizará un examen por trimestre. Según la capacidad de los alumnos se podrán realizar más exámenes, pudiéndose realizar hasta uno en cada unidad.

Además, en todas las unidades se realizarán prácticas.

La calificación en cada trimestre será como sigue:

EXAMEN TEÓRICO	50 %
PRÁCTICAS Y EXAMEN PRÁCTICO (en caso de haberlo)	40 %
ACTITUD Y TRABAJO EN CLASE	10 %
	100 %
TRABAJO VOLUNTARIOS	10 %

En el caso de que una o más prácticas se realicen en grupo, la nota será individual según el interés, el comportamiento y la participación de cada alumno, así como de las respuestas a las preguntas que haga el profesor a cada miembro de dicho grupo acerca de dichas prácticas.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.

EXAMEN: Evaluará los contenidos de carácter más conceptual y algunos procedimentales según la unidad de los reflejados en la programación.

PRÁCTICAS Y EXAMEN PRÁCTICO: Evaluará los contenidos de carácter más procedimental incluidos en algunas prácticas específicas y los exámenes de las mismas.

ACTITUD: Evaluará los contenidos de carácter más actitudinal de los reflejados en la programación. Este apartado no reflejará únicamente el comportamiento del alumno/a en clase que ya está reglamentado por el RRI, sino que reflejará su nivel de participación, su muestra de interés y respeto hacia la asignatura, sus compañeros y la profesora, su puntualidad, su predisposición hacia actitudes positivas y respetuosas con los valores democráticos.

TRABAJOS VOLUNTARIOS: Con este apartado se dará la oportunidad a los alumnos de aumentar su calificación hasta en 1 punto con la realización de trabajos voluntarios propuestos por el profesor de forma general a la clase. No siendo obligatoria su propuesta.

Además, para calificar habrá que tener en cuenta las siguientes concreciones:

- En cada evaluación se realizarán como mínimo 1 prueba escrita o práctica, con varios contenidos.
- Si la nota obtenida, debido a la realización de Trabajos Voluntarios supera la calificación de 10 no será acumulada.
- Si en una de las evaluaciones no existiese nota de prácticas/ examen práctico, el % correspondiente a este apartado se sumaría al del Examen teórico.
- Si en una de las evaluaciones no existiese nota de prueba escrita o trabajos obligatorios, el % correspondiente a este apartado se sumaría al del Examen práctico.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.

- La persona que no realice en la fecha prevista una prueba evaluativa anunciada, tendrá la opción de realizarla en una o varias sesiones más tarde a la sesión de la asignatura en la que se incorpore siempre que justifique de modo adecuado la falta.
- Las fechas de las pruebas se avisarán con antelación a excepción de las pruebas “sorpresa” que se podrán realizar esporádicamente para evaluar la continuidad del trabajo de los alumnos e influirán en la nota final de los exámenes.
- La asignatura es superada cuando se obtiene como mínimo un 5 en la ponderación de las notas de los aprendizajes calificados y la calificación obtenida en cada parte no sea inferior a 4.
- El profesor podrá penalizar las faltas de ortografía con disminución en la nota del examen, en los trabajos presentados y en el cuaderno. Cada profesor informará a los alumnos previamente de sus criterios a la hora de disminuir la nota por este concepto.
- La entrega de trabajos fuera de plazo supondrá un cero en el trabajo. La entrega con posterioridad contará para la recuperación con una nota de cinco.

Además, un alumno NO APROBARÁ un trimestre si no obtiene un mínimo de 4,5 en todos los exámenes del apartado 1, o no obtiene un 5 en el apartado 2 “Prácticas”, o no obtiene un 5 en el apartado 3 “Comportamiento y trabajo en clase y casa”. Cada profesor comunicará a sus alumnos si aplica este apartado en concreto o aplica de forma general que NO APROBARÁ un trimestre si no obtiene un mínimo de 4 en todos los criterios de calificación.

Para aprobar la materia en junio será necesario haber aprobado las 3 evaluaciones.